

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 29 DE MARZO DE 2022.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 15 y 22 de febrero y 2 de marzo de 2022.

2.- Se otorga licencia ambiental para centro logístico de distribución y oficinas en la parcela 9.01, situada en la Avenida Brasil nº 2 del Polígono Industrial de Ircio de esta ciudad.

3.- Se otorga licencia municipal de obras para construcción de centro logístico de distribución y oficinas en la parcela 9.01, situada en la Avda. Brasil nº 2 del Polígono Industrial de Ircio de esta ciudad.

4.- Se otorga licencia municipal de obras para reforma del C.T. “Instituto Laboral” para añadir máquina 630KVA y nuevas salidas subterráneas de B.T. para descargar parcialmente los C.T. “Ronda del Ferrocarril, 4”, “Alfonso VI” y “Pgno. Anduva Cabina-2”.

5.- Se aprueba el pliego de cláusulas económico administrativas para la concesión demanial de 44 panteones en el Cementerio Municipal de Altamira.

6.- Se adjudica el suministro de un camión ligero eléctrico para el Servicio de Parques y Jardines a la empresa “Arrizabal Elkartea, S.L.”, en la cantidad de 39.397,60 euros, 21% IVA incluido.

7.- Se rechaza la única oferta presentada a la licitación para la contratación del Servicio de “Edición de la Agenda” y se declara desierta la licitación.

8.- Se autoriza a la empresa “Clece, S.A.” la cesión del contrato del servicio de “Ayuda a Domicilio” a favor de la mercantil “Senior Servicios Integrales, S.A.”.

9.- Se revisa el precio del contrato de “Mantenimiento del ascensor ubicado en el colegio público Las Matillas” para el periodo febrero 2022/marzo 2023, en la cantidad total de 2.112,43 euros, 21% IVA incluido; y se fija la extinción del contrato el día 31 de enero de 2025.

10.- Se estima la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños sufridos como consecuencia de caída por arqueta en mal estado en el Polígono de Ircio de esta ciudad; y se fija el importe indemnizatorio en 260 euros que serán abonados por la aseguradora “Zurich Insurance, P.L.C. Sucursal en España” con la que el Ayuntamiento tiene concertada póliza de responsabilidad civil.

11.- Se acepta la justificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 36 de C/ Vitoria, situado en el ARU “Ebro-Entrevías”, correspondiente a la décima convocatoria; y se abona a la interesada el importe pendiente de pago de la citada subvención que asciende a la cantidad de 17.828,87 euros.

12.- Se acepta la justificación de la subvención concedida a la Asociación Norem para la realización de actividades durante 2021.

13.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2022, relativo a la adjudicación a “Axa Seguros Generales S.A., Seguros y Reaseguros” de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.